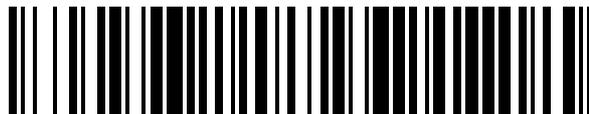


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 207 513**

21 Número de solicitud: 201830240

51 Int. Cl.:

A24F 47/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.03.2018

71 Solicitantes:

**MARISCAL LANZA, José Manuel (100.0%)
Avda. Pablo Picasso, 6
29610 Ojen (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

MARISCAL LANZA, José Manuel

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS, S.L.

54 Título: **DISPOSITIVO PARA FUMADORES**

ES 1 207 513 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA FUMADORES

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se
5 refiere a un dispositivo a ser utilizado por fumadores, preconizado
para que una persona pueda fumar dentro del dispositivo sin que el
humo o sustancias tóxicas salgan fuera de él.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
10 más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
que permita a las personas fumar incluso dentro de una zona
cerrada pero sin que esto tenga una efecto nocivo para otras
personas.

El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de
15 novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, las leyes son muy estrictas en cuanto a la
prohibición de fumar en espacios cerrados. Si bien se busca mejorar
la salud de la población, también es cierto que esta normativa
20 genera varios inconvenientes. Un ejemplo de esto podemos ver en
los lugares de trabajo en los que los fumadores dejan su puesto de
trabajo por unos minutos al día para salir a fumar. Otro ejemplo sería
el de padres que salen con cierta periodicidad fuera de la casa para
fumar dejan por momentos a los niños solos.

25 Y no sólo eso, sino también debemos considerar el caso de
viviendas de fumadores en las que el olor a tabaco resulta muy
incómodo y desagradable.

En estos y en muchos otros casos que podemos comentar los
inconvenientes vienen por la exposición del tabaco al medio

'''

ambiente, afectando tanto a las personas de alrededor como a los animales y objetos en general.

Hasta ahora no se conocía un dispositivo que permitiera que se fume dentro de él sin que afecte a todo lo que se encuentre
5 alrededor.

El dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros
10 aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control más adecuado y cómodo del humo de tabaco y sustancias dañinas, evitando así que éstos afecten a las personas
15 de alrededor, logrando al mismo tiempo un dispositivo de fumar de cero emisiones, pudiendo ser utilizado en espacios cerrados.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de dispositivos para fumadores.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 025 420 encontramos una lámpara de uso localizado con un sistema de aspiración y purificación de humos, caracterizada porque encima del foco luminoso posee un filtro apropiado para retener los componentes nocivos del humo, un extractor capaz de crear una corriente ascendente de aire viciado y
25
30 unas canalizaciones de salida para el aire purificado.

'''

Por otro lado, en el documento ES 1 032 054 se aporta un cenicero de uso localizado con un sistema de aspiración y purificación de humos, caracterizado porque debajo del receptáculo de recogida de ceniza posee un filtro apropiado para retener los compuestos nocivos del humo, un extractor capaz de crear una corriente descendente de aire viciado y unas canalizaciones de salida para el aire purificado, todo ello pudiendo cerrarse herméticamente a través de una tapa.

A su vez, en el documento ES 1 075 501 se reivindica un campana para fumador, que constituyendo lo que puede considerarse como una cabina para que un fumador quede con la parte superior de su tronco alojado en la misma y permitir la extracción del humo generado por ese fumador hacia el exterior, y siendo aplicable en bares, restaurantes y similares, a fin de que los fumadores puedan consumir el tabaco sin necesidad de salirse del local y sin que el humo afecte a los usuarios que están en el interior de tal local, se caracteriza porque está constituida por un cuerpo plegable/extensible, de cualquier configuración geométrica y en comunicación superior con un tubo de salida de humos, sobre el que se ha previsto un sistema extractor que, en combinación con un sistema de impulsión de aire previsto en la parte inferior de la propia campana, impiden que el humo generado en el interior de la campana salga al recinto de ubicación de ésta y sea direccionado hacia el tubo de salida al exterior.

En los primeros dos expedientes encontramos ejemplos de sistemas de aspiración que no evitan que el humo afecte al medio sino que sólo reducen ligeramente el efecto nocivo del tabaco. Por otro lado, en el último expediente se nos presenta una especie cabina portátil preconizada para fumar dentro de ella, lo cual no sólo sería incómodo y poco práctico, sino también vergonzoso.

'''

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un dispositivo que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Poder fumar en una habitación cerrada consiguiendo así cero emisiones de humo por que todo va expulsado al exterior.
- También lleva un filtro de carbono para el humo que sale al exterior de la vivienda que no huela ni sea perjudicial para las personas y el medio ambiente.
- Para padres que tengan que salir fuera de la casa para fumar, con este dispositivo no sería necesario, ya que podría fumar acompañado por sus hijos sin que sea perjudicial.
- Es útil para que las casas de los fumadores no huelan siempre a tabaco.
- No huele a humo ni la ropa ni las manos del fumador.
- Favorece incluso en negocios, ya que no habría humo ni en la zona de fumadores.
- Es un producto sencillo y económico.
- Resulta fácil de utilizar, cómodo y sencillo.

'''

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

5 Un extractor de aire eléctrico, susceptible de ser conectado a la red o con batería propia recargable, con un tubo de salida al exterior provisto de un filtro de carbono en su extremo distal, presentando dicho extractor dos orificios en los que están insertadas sendas mangueras, siendo una de las mangueras la de expulsión
10 del humo y que presenta en su extremo una mascarilla, y la otra la de aspiración del tabaco.

La manguera de aspiración del tabaco presenta en su extremo una cápsula cilíndrica con una boquilla con adaptador telescópico por donde se introduce el cigarrillo, y que gracias al adaptador se logra graduar la profundidad de la inserción. En el
15 interior de la cápsula, alrededor del cigarrillo, se encuentra una rejilla metálica que impide que el fuego del cigarrillo haga contacto con otras partes de la cápsula o la manguera. Por debajo del cigarrillo se halla una bandeja extraíble para retirar las cenizas. En el extremo
20 opuesto a la boquilla se encuentra insertado un encendedor unido a una mecha con protector metálico a fin de evitar que el calor del mechero afecte a la cápsula o a la manguera. Entre la cápsula y la manguera conectada al extractor hay un tapón con orificio cuya finalidad es conseguir baja presión evitando que el cigarro se
25 consuma rápido.

La utilización del dispositivo es muy sencilla. Se introduce el cigarrillo en la boquilla de la cápsula de la manguera de aspiración y se enciende con ayuda del mechero interior. Luego del procedimiento de aspiración se expulsa el humo por medio de la
30 manguera provista de mascarilla. Todo el humo es extraído gracias

'''

al extractor de aire, que a su vez, expulsa el humo hacia el exterior por medio de un tubo de salida dotado del filtro de carbono, el cual elimina el olor.

5

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Visión general en perspectiva de la invención.

10

Figura 2.- Detalle de la cápsula cilíndrica. Corte en planta de la misma.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

15

1. Extractor
2. Tubo de salida
3. Filtro de carbono
4. Manguera de expulsión de humo
5. Mascarilla
6. Manguera para aspiración de tabaco
7. Cápsula cilíndrica
8. Boquilla con adaptador
9. Cigarrillo
10. Rejilla metálica
11. Encendedor
12. Tapón de baja presión

20

25

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un extractor de aire
30 (1) eléctrico, susceptible de ser conectado a la red o con batería

'''

propia recargable, con un tubo de salida (2) al exterior provisto de un filtro de carbono (3) en su extremo distal, presentando dicho extractor dos orificios en los que están insertadas sendas mangueras, siendo una de las mangueras la de expulsión (4) del humo y que presenta en su extremo una mascarilla (5), y la otra la de aspiración del tabaco (6).

La manguera de aspiración del tabaco presenta en su extremo una cápsula cilíndrica (7) con una boquilla con adaptador (8) telescópico por donde se introduce el cigarrillo (9), y que gracias al adaptador se logra graduar la profundidad de la inserción. En el interior de la cápsula, alrededor del cigarrillo, se encuentra una rejilla metálica (10) que impide que el fuego del cigarrillo haga contacto con otras partes de la cápsula o la manguera. Por debajo del cigarrillo se halla una bandeja extraíble para retirar las cenizas. En el extremo opuesto a la boquilla se encuentra insertado un encendedor (11) unido a una mecha con protector metálico a fin de evitar que el calor del mechero afecte a la cápsula o a la manguera. Entre la cápsula y la manguera conectada al extractor hay un tapón (12) con orificio cuya finalidad es conseguir baja presión evitando que el cigarro se consuma rápido.

'''

REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO PARA FUMADORES, preconizado para ser utilizado con el fin de fumar en espacios cerrados sin que eso afecte a las personas u objetos que se encuentren cerca, caracterizado por estar constituido a partir de un extractor de aire eléctrico, susceptible de ser conectado a la red o con batería propia recargable, con un tubo de salida al exterior provisto de un filtro de carbono en su extremo distal, presentando dicho extractor dos orificios en los que están insertadas sendas mangueras, siendo una de las mangueras la de expulsión del humo y que presenta en su extremo una mascarilla, y la otra la de aspiración del tabaco.

2.- DISPOSITIVO PARA FUMADORES, según reivindicación 1, caracterizado por que la manguera de aspiración del tabaco presenta en su extremo una cápsula cilíndrica con una boquilla con adaptador telescópico. En el interior de la cápsula, alrededor del cigarrillo, se encuentra una rejilla metálica. Por debajo del cigarrillo se halla una bandeja extraíble. En el extremo opuesto a la boquilla se encuentra insertado un encendedor unido a una mecha con protector metálico. Entre la cápsula y la manguera conectada al extractor hay un tapón con orificio.

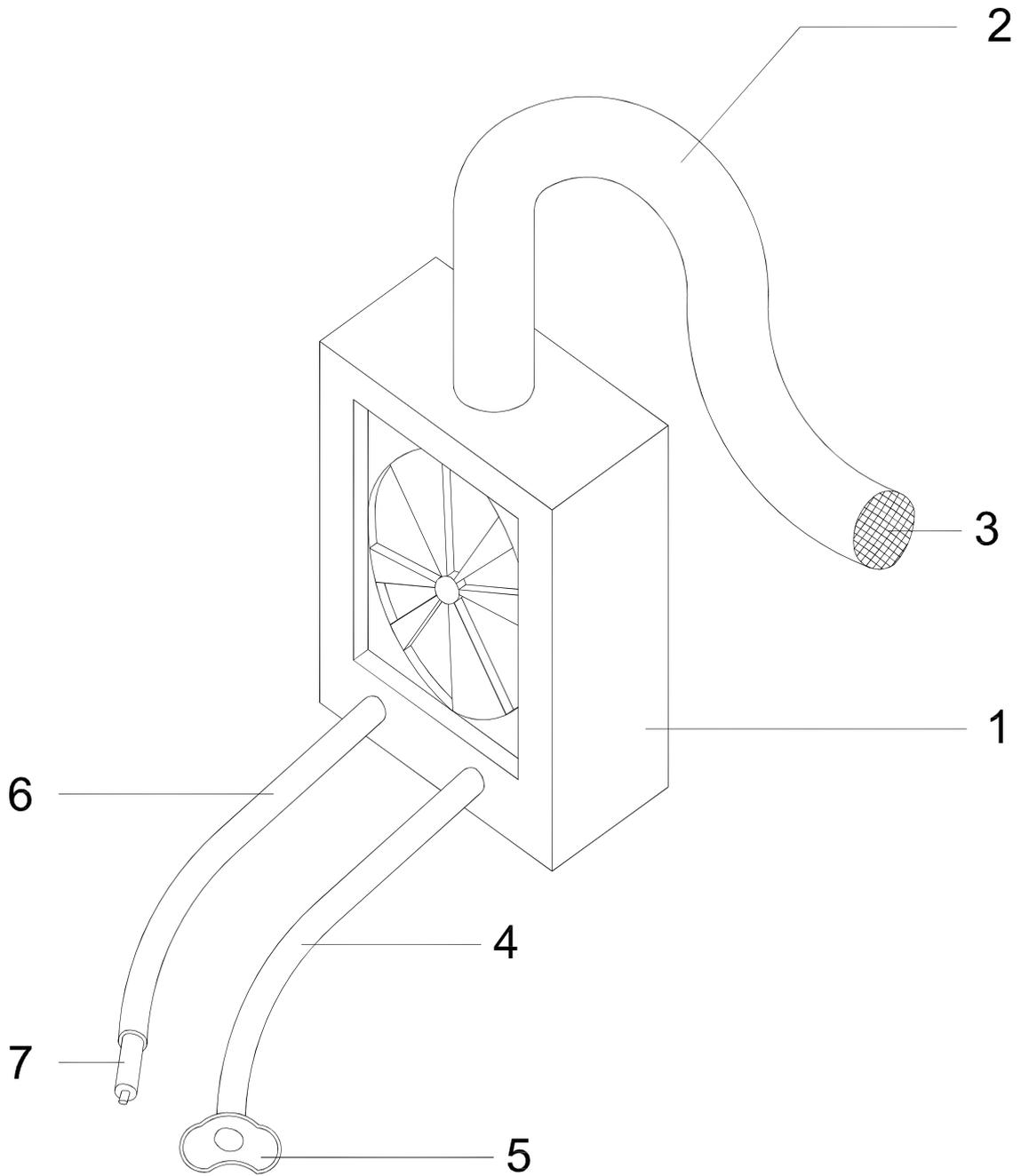


FIG. 1

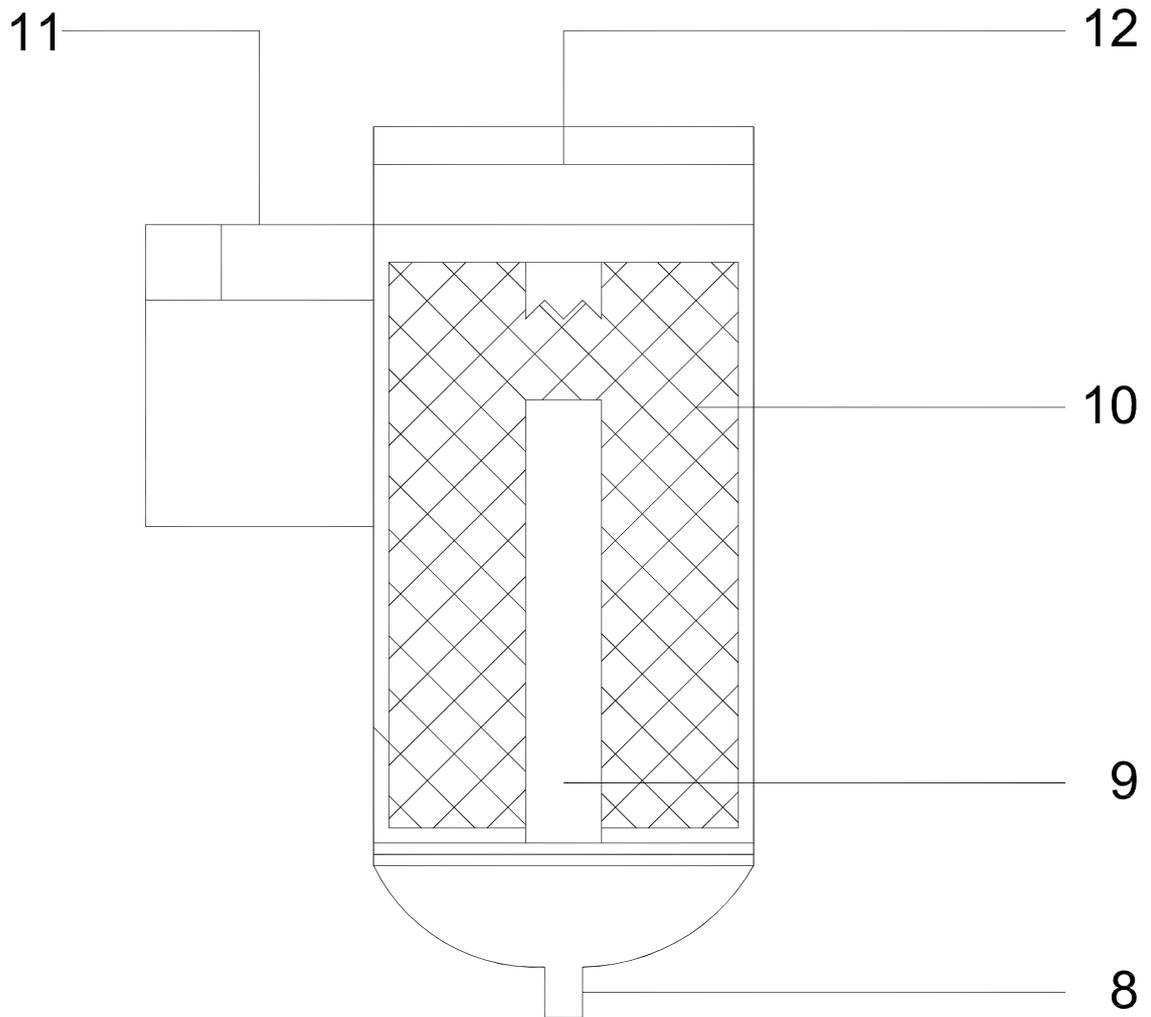


FIG. 2